

FSGC-P02-02: Informe de Gestión
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y
RADIOELECTRÓNICA
CURSO 2024/2025

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 23/07/2026	Fecha: 23/07/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)
Código RUCT	11009323
Universidad	Universidad de Cádiz (UCA)
Enlace al SGC	https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	Ninguno

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

Desde el inicio de la Carrera de Indias Cádiz se convierte en el centro de mayor tradición en la formación de marinos por lo que alcanza privilegios, en el año 1500 bajo el reinado de los Reyes Católicos, dando carta de Real Cédula a las Ordenanzas del Colegio de Pilotos Vizcaínos de Cádiz. En la España Contemporánea alternan en la ciudad, (1804-1846) dos centros diferentes: por una parte, la tradicional Escuela Departamental de Pilotos de la Armada, y por otra la Escuela de Náutica dentro de la Academia de Matemáticas y Comercio del Consulado de Cádiz, y que más tarde Escuela Industrial de Comercio y Náutica.

La Escuela de Cádiz, como todas las Escuelas de Náutica pertenecientes al Consulado, sufrió diferentes fases y sucesivas transformaciones al convertirse estos organismos en Junta de Fomento y Comercio. Así en 1852 la Escuela de Cádiz se integra en un centro mayor, la Escuela de Industria y de Comercio. Durante el siglo XX las Escuelas Oficiales de Náutica pasan por diferentes fases hasta consolidarse como Escuelas Superiores de Marina Civil, dependientes del Ministerio de Transportes. Su integración en las Universidades españolas se produce a partir del año 1988. En concreto, la Escuela de Cádiz se integra orgánicamente en la Junta de Andalucía a través de la Universidad de Cádiz en 1990 pasando a denominarse Facultad de Ciencias Náuticas.

Con la creación del Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), la Facultad comparte espacio con el resto de titulaciones relacionadas con el mar, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

En el año 2011, como consecuencia de la necesidad de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la desaparición de los títulos de diplomatura y licenciatura y su transformación en Grados y la oportunidad de adaptar su denominación a la identidad técnica de sus titulaciones, la Facultad de Ciencias Náuticas pasa a denominarse Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR).

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

A diferencia de otros centros de la UCA, la EIMANAR gestiona sus títulos bajo un doble sistema de calidad. El **SGC de la UCA (Programa IMPLANTA)** vinculado a la acreditación institucional de los grados y másteres oficiales ante ACCUA. El **Sistema de Gestión de Calidad sujeto a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015** conectado a los requisitos internacionales del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW 78/95).

A lo largo del curso 2024-2025 en relación con el SGC de la UCA se consolidaron dos actualizaciones normativas internas de obligado cumplimiento para los centros. La primera se ha centrado en una revisión del **Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (P02)** cuya actualización regula los autoinformes de seguimiento ejecutados durante dicho curso. Paralelamente se potencia la transición de los centros hacia un nuevo modelo de acreditación institucional que permita, de forma progresiva, que la revisión de la calidad se vaya trasladando desde los títulos individualmente considerados hacia una validación global del centro. La segunda actualización aparece centrada en el **Proceso de auditoría interna (P08)** donde se

establece el marco normativo de obligado cumplimiento para la realización de las auditorías internas de los títulos académicos.

El enlace al SGC de los centros de la UCA es el siguiente: <https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/> Señalar que la información sobre el Sistema de Calidad ISO 9001:2015 está publicada, de manera individualizada respecto al SGC de la UCA, en la página web <https://nauticas.uca.es/sistema-de-calidad-iso/>.

Durante el mismo periodo el SGC propio de EIMANAR ha actualizado la documentación de los procedimientos que lo integra. Inicialmente se ha actualizado el uso del logo en la totalidad de los procedimientos y documentación anexa. Sus procesos internos incluyen la gestión de *Auditorías internas (SGC-PA-01)* y el *Procedimiento para la homologación de cursos de especialidad marítima (SGC-PC-04)*, que son esenciales para la formación práctica de futuros profesionales.

Las actualizaciones procedimentales y la aprobación de mejoras son supervisadas directamente por la Comisión de Garantía de Calidad de EIMANAR (CGC) <https://nauticas.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/> y, con posterioridad, por su Junta de Escuela (JE) <https://nauticas.uca.es/junta-de-escuela/> y recogidas en sus respectivas actas (actas CGC <https://nauticas.uca.es/actas-comision-de-garantia-de-calidad/>) (actas JE <https://nauticas.uca.es/actas-juntas-escuela-eimanar/>).

De la revisión general de la documentación que integra este Sistema de Calidad se han actualizado los siguientes documentos.

- MSGC-EIMANAR. Manual Sistema de Gestión de Calidad.
- MSGC-EIMANAR- Anexo 01. Órganos de Gobierno.
- MSGC-EIMANAR- Anexo 02. Organigrama.
- MSGC-EIMANAR- Anexo 03. Funciones, responsabilidades y capacitaciones.
- MSGC-EIMANAR. Mapa de procesos.

Los Procedimientos Generales, así como los registros adjuntos, se han revisado y actualizado en su totalidad.

- PG01 Procedimiento para el control documental y registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- RGC-PG01-01 Listado de documentos (control y archivo de documentación y registros).
- RGC-PG01-02 Listado de legislación.
- PG02 Procedimiento para determinar el contexto de la organización y las partes interesadas
- RGC-PG02-02 Anexo lista partes interesadas

De los Procedimientos Estratégicos, así como los registros adjuntos, se han revisado y actualizado, junto a la documentación vinculada.

- PE01 Procedimiento para la gestión de la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad del SGC.
- RSGC-PE01-01 Política de calidad.
- RSGC-PE01-02 Objetivos de calidad.
- PE03 Procedimiento para la gestión de los formadores y evaluadores del SGC.

Hasta el momento se ha actualizado la siguiente documentación.

- Relación de infraestructuras para su comprobación.
- FSGC-PE 04-01. Plan de mantenimiento.
- FSGC-PE 04-02. Ficha de mantenimiento
- FSGC-PE 04-03. Informe anual

Se han incorporado la siguiente documentación

- RSGC-PE04-02 Disponibilidad de infraestructuras
- FSGC-PE 04-04. Hoja control disponibilidad de infraestructuras
- FSGC-PE 04-05. Hoja para gestión de residuos

De los Procedimientos Claves se han revisado y actualizado, junto a la documentación vinculada.

- PC01 Procedimiento para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- PC02 Procedimiento para la gestión de los programas y cursos del SGC.
- PC04 Procedimiento para la gestión de homologación de cursos de especialidad del SGC

De un total de 45 documentos (procedimientos y otra documentación) se han revisado y puesto al día 37 documentos lo que representa un 82% en el nuevo proceso de revisión previsto. Quedando pendiente efectuar un ajuste documental del resto para su adaptación a la realidad funcional de EIMANAR.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro está alineado con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) y, por consiguiente, con los criterios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y del Espacio Europeo de Educación Superior

El centro cuenta con un *Plan Director* que comprende un periodo de cinco años (2023-2027) aprobado por la Junta de Facultad (26/07/2022)

https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/005-Plan-Director_Eimamar_v4.pdf?u .

Para su elaboración se han tenido en cuenta los objetivos del centro, en particular los orientados a la resolución de puntos débiles, tanto a nivel de centro como de títulos e identificados, la gran mayoría mediante un análisis de los resultados de los indicadores. El Plan Director identifica las acciones previstas, los indicadores vinculados, los responsables de las mismas y su temporalidad, todos ellos se pueden consultar en la página web del centro https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/005-Plan-Director_Eimamar_v4.pdf?u

Del mismo modo, EIMANAR cuenta con una *Política de Calidad y Objetivos de Calidad* alineados entre sí y que son objeto de revisión permanente para lograr garantizar la eficiencia de las acciones emprendidas. Estos documentos están disponibles en ([UCADrive](#)).

En los siguientes epígrafes se proporciona la información sobre el seguimiento, la consecución de los objetivos y la toma de decisiones a través del SGC-UCA utilizando, como referencia los resultados de los indicadores del centro y de cada uno de los títulos que aparecen desplegados en el sistema de información de la UCA. Para ello haremos uso de los siguientes documentos.

- Plan Director del Centro (2023-2027).
- El Anexo I Informe de Indicadores. Se adjunta a este documento, donde se recogen los resultados de los indicadores agregados a nivel de centro y de los títulos, separando los de grado y los del máster.
- Los anexos de indicadores de los Autoinformes de seguimiento de los títulos, en concreto los datos de los resultados de los indicadores desagregados a nivel de centro y título, en concreto: Anexo I Informe de Indicadores; Anexo 2 Tablas de Personal Académico.

Por último, indicar que el Informe de Gestión del Centro se ha elaborado, como los Autoinformes de Seguimiento de los Títulos, conforme al Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

Criterio 1. Información Pública

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica <https://nauticas.uca.es/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En su página web se ofrece acceso a la memoria de los títulos, datos del título, información sobre acceso y admisión, itinerario curricular recomendado, calendario académico, programas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el estudiantado. Para garantizar que la información de los títulos y del centro se encuentra accesible y actualizada se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información <https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>

Para la elaboración de este criterio se han tomado como referencias las siguientes evidencias.

- Web del centro <https://nauticas.uca.es/>
- Autoinformes de los títulos de Grado y de Máster de EIMANAR (RSGC P03-03).
- Informes de ACCUA sobre la información pública disponible.
- Informes de auditorías internas sobre la información pública disponible (RSGC P01-01).
- Indicadores del P01 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA.

Respecto a la información pública de los títulos de Grado disponible en las páginas web del centro **P01 Proceso de difusión de la información del SGC-UCA**, el grado de satisfacción de los grupos de interés (Estudiantes, PDI y PTGAS) se ha mantenido en niveles mejorables, en especial en relación con el estudiantado (**ISGC-P01-01**) que presenta el porcentaje más bajo con un 3,15% como media del centro. Respecto al grado de satisfacción del PDI con la información pública (**ISGC-P01-02**) mencionar el aumento notable en el G. en Marina que se sitúa en un 4,63% por encima del Centro (4,03%) y de la UCA (4,25%). Para el colectivo del PTGAS (**ISGC-P01-03**) los porcentajes se mantienen en los tres títulos de Grado y respecto al Centro y a la UCA en un 3,65%.

En el caso del Grado en Marina desde la coordinación se realizaron reuniones para la difusión de información a los estudiantes y se elaboró un cuestionario (abril 2024) con tres preguntas para conocer su opinión sobre dificultades y posibles mejoras referentes al título **UCADrive** (<https://ucadrive.uca.es>).

Para el Máster en Transporte Marítimo los datos se siguen manteniendo en niveles aptos para los tres grupos de interés. Para el estudiantado (**ISGC-P01-01**) se produjo un aumento del nivel de satisfacción que se sitúa en un 3,13%, superando al anterior, muy bajo de 2,6%. Para el PDI (**ISGC-P01-02**) se mantiene el mismo porcentaje con un 3,79% y, lo mismo se aplica para el PTGAS (**ISGC-P01-03**) con un 3,65%.

El Centro tiene publicada la información exigida por la Guía para la Certificación y Seguimiento de los SGC del programa IMPLANTA de ACCUA.

De acuerdo con el **P01 Proceso de difusión de la información del SGC-UCA**, la información se mantiene actualizada por el equipo de dirección y se revisa de forma permanente por las coordinaciones de los títulos. En su conjunto asumen la responsabilidad de la difusión y actualización de toda la información del centro, informando de manera puntual a la CGC. De acuerdo con el **P08 Proceso de Auditoría interna del SGC-UCA** (proceso nuevo, aprobado en el curso 2023-24) se incorporan las auditorías de la Información Pública (IPD) que recaerán sobre los centros y sus programas siendo auditados “previamente a su participación en un proceso de evaluación externa por parte de ACCUA”. En el curso 2024-2025 solo un título fue auditado, el Máster en Transporte Marítimo. Los resultados de la auditoría indicaron un 68% de grado de incidencias detectadas, siendo el bloque ligado a “resultados” el que presenta un mayor número de incidencias al considerar que, estando publicada la información, “el informe de indicadores actualizado (2018-2024) no es legible”, información disponible en **UCADrive** (<https://ucadrive.uca.es>)

En la Web del Centro se publican, para cumplir con la obligación de publicidad activa que recae sobre la Universidad y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de la Secretaría General I/SG02/2023, las actas completas de la CGC <https://nauticas.uca.es/actas-comision-de-garantia-de-calidad/>

2). Análisis de resultados a nivel de centro (ver resultados en Anexo I del presente documento).

Todos indicadores del **P01 del SGC del Centro (ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado; ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI; ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS)** presentan una evolución dispar según el grupo de interés (estudiantes, profesorado, personal técnico, de gestión y de administración y servicios PTGAS).

En el curso académico 2024-2025 el grado de satisfacción del colectivo de estudiantes con la información publicada de los Títulos de Grado respecto al Centro (**ISGC-P01-01**) mantiene equilibrio respecto al curso anterior con un 3,15%, si bien necesita ligera mejora para alcanzar al 3,49% de la UCA. En cuanto al grado de satisfacción referido al grupo del PDI conectados con el Centro (**ISGC-P01-02**) es indicador el incremento hasta un 4,03% también susceptible de mejora hasta alcanzar el 4,25% de la UCA. Sobre el grupo de interés PTGAS (**ISGC-P01-03**) los datos se mantienen con el mismo porcentaje que los de la UCA, un 3,65%.

En el mismo curso académico el grado de satisfacción del colectivo de estudiantes con la información publicada del Título de Máster en Transporte Marítimo respecto al Centro (**ISGC-P01-01**) presenta un incremento hasta alcanzar un 3,13%. El grado de satisfacción del Profesorado con la información publicada respecto al Centro (**ISGC-P01-02**) se mantiene en un 3,79%, aún mejorable para alcanzar el 4,32% de la UCA. Para el PTGAS respecto a la información publicada del Centro (**ISGC-P01-03**), se mantiene equilibrada con la de la UCA, con un 3,65%.

Todos los indicadores referidos al uso del **Buzón de Atención al Usuario (BAU)**, mecanismo de la UCA para la gestión de quejas, incidencias, sugerencias, felicitaciones, etc., según los datos del curso 2024/2025, son positivos.

El número de quejas o reclamaciones respecto al número de usuarios (**ISGC-P07-11**) ha sido muy satisfactorio en los tres títulos de grado, al no haberse registrado ninguna queja o reclamación. El número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (**ISGC-P07-12**) ha sido muy satisfactorio, al no haberse registrado ninguna incidencia. En el título de Grado en Náutica y Transporte Marítimo se ha superado el bache del curso 2023-2024 que tuvo un porcentaje elevado de incidencias (2,23%) muy por encima de las registrada como media por la UCA. El número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (**ISGC-P07-13**) no es del todo satisfactorio, al no haberse recibido ninguna a lo largo del curso académico. El número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (**ISGC-P07-14**) no es del todo satisfactorio, al no haberse recibido ninguna a lo largo del curso académico.

Respecto a los mismos indicadores (**ISGC-P07-11, ISGC-P07-12, ISGC-P07-13**) en relación con el Máster en Transporte Marítimo no se han registrado quejas o reclamaciones, tampoco sugerencias ni felicitaciones. Únicamente indicar el descenso en el número de incidencias docentes recibidas que ha pasado de un 0,92% a no registrarse ningún porcentaje, o sea a 0.

Criterio 2. Política de Calidad

El Centro dispone de una política de calidad y unos objetivos estratégicos que se vinculan a la dualidad de sus Sistemas de Calidad (UCA y UNE-EN-ISO 9001:2015).

A lo largo del curso académico 2024/2025 se han continuado los esfuerzos para el desarrollo de los dos SGC del Centro con el objetivo de mantener, de acuerdo con la memoria verificada por DEVA-ACCUA-, la acreditación institucional de los títulos de Grado y de Máster en Transporte Marítimo y, a la vez, la acreditación de EIMANAR como Centro Homologado por la Dirección General de la Marina Mercante, como centro oficial de formación marítima bajo los estándares internacionales del Convenio STCW. Para su consecución el centro se ajusta a lo dispuesto en el P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos del SGC-UCA en vigor y a lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG03/2020 para

la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (última modificación de 16/09/2022).

Desde principios del curso 2024/2025 se comenzó el proceso de preparación de la tramitación de las solicitudes de modificaciones no sustanciales de las memorias verificadas de la totalidad de los títulos de Grado y de Máster en Transporte Marítimo con la finalidad de adscribirlos al ámbito de conocimiento correspondiente "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación". Paralelamente se llevó a cabo un estudio para hacer frente a la actualización de las memorias verificadas con la finalidad de adaptarlas a dicha normativa, comenzando por el título de Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Para cumplir con estos objetivos y mantener la mejora efectiva de los títulos y su adecuación al SGC-UCA y al SGC ISO 9001:2015 se aprobaron, por parte de la CGC, las siguientes mejoras.

- (26/07/2024) Listado de asignaturas con contenido STCW cuya asistencia a actividades prácticas es imprescindible para la obtención y reconocimiento de los certificados de especialidad correspondientes exigidos por la Dirección General de la Marina Mercante.

- (24/01/2025) Adscripción de los títulos de Grado y Máster en Transporte Marítimo en el ámbito de conocimiento: "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación". Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

- (24/03/2025) Modificación sustancial de la memoria del Grado en Náutica y Transporte Marítimo consiste en cambio de denominación y alcance de la asignatura 41414034 "Prácticas en Buque" de 42 ECTS que pasaría a denominarse "Prácticas en el Sector Marítimo". Este cambio implica una ampliación del ámbito donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas formativas, que dejaría de estar circunscrito exclusivamente a buques para abarcar diversos entornos profesionales del sector marítimo (puertos, empresas de logística marítima, consignatarias, autoridades portuarias y otras entidades vinculadas al transporte marítimo). La nueva configuración de la asignatura mantiene la misma carga crediticia (42 ECTS) pero modifica su naturaleza formativa al diversificar los contextos de aprendizaje práctico.

- (24/03/2025) Modificación sustancial de la memoria del Máster en Transporte Marítimo para estandarizar el Módulo Común y los Módulos de Especialidades a 30 créditos. Estos acuerdos fueron aprobados en la Junta de Escuela ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2024.

Para mantener el Sistema de Calidad vinculado a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 en el curso 2024/2025 se actualizaron, por la CGC, los documentos que aparecen identificados en el ***epígrafe II) Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro*** y que se concreta en los siguientes.

- MSGC Manual Calidad 2025.
- MSGC Anexo 01 Órganos de Gobierno 2025.
- MSGC Anexo 2 Organigrama 2025.
- PG01 Procedimiento Control Documental. Registros.
- PG02 Procedimiento Contexto y Partes Interesadas.
- RSGC PG 01 Listado Documentos.
- RSGC PG02 Listado Legislación
- RSGC PG 02 Anexo Lista Partes Interesadas.
- PE 01 Procedimiento Política Objetivos Calidad.
- RSGC PE01 01 Política de Calidad 2025.
- RSGC PE01 02 Objetivos Calidad.
- PE03 Procedimiento Formadores Evaluadores.
- PC01 Procedimiento Gestión Procesos Enseñanza-Aprendizaje.
- PC02 Procedimiento Programas + Cursos.
- PC04 Procedimiento Gestión Homologación Curso Especialidad.

En lo relativo a los indicadores relacionados con la tasa de respuesta de la encuesta para la satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI (*ISGC-P07-01-01; ISGC-P07-01-02*) en los títulos de Grado los resultados del curso 2024-2025, han sido desiguales. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del estudiantado ha sufrido un notable descenso en el G. Náutica y Transporte Marítimo, de los tres el más numeroso en cuanto a estudiantes matriculados, con un dato de un 10,49%, el descenso es menor en el G. I. Radioelectrónica con un 28,57%, pero significativo al ser el título con el número de estudiantes matriculado más pequeño; en el G. Marina es irrelevante el dato de descenso. La tasa de respuesta por parte del PDI se mantiene con mayor equilibrio, si bien es significativo el descenso experimentado en el G. Marina con un 16,36%. Los datos sobre el grado de satisfacción global de los tres colectivos encuestados son, en general, favorables e indican una tendencia estable.

Para el Máster en Transporte Marítimo los indicadores vinculados con la tasa de respuesta de la encuesta para la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y PDI) (*ISGC-P07-01-01; ISGC-P07-01-02*) los resultados para el presente curso han tenido un descenso en ambos indicadores, tanto de estudiantes como de profesorado.

En relación a los indicadores relacionados con el grado de satisfacción global con los títulos de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) (*ISGC-P07-02; ISGC-P07-03; ISGC-P07-04*) en los títulos de Grado se han mantenido con niveles similares a los del curso anterior. En los grados en I. Radioelectrónica y Marina se opera un descenso poco significativo del grado de satisfacción del estudiantado, mientras que el G. en Náutica y Transporte Marítimo conlleva un ligero ascenso. Para el colectivo del PDI los mismos indicadores difieren en cada uno de los títulos, para los grados en I. Radioelectrónica y Marina se determina un ligero descenso; mientras que para el G. en Náutica y Transporte Marítimo se experimenta un incremento satisfactorio alcanzando un 4%. Para el colectivo del PTGAS los resultados se mantienen respecto a los del curso anterior en un 3,77%.

Para el título de Máster en Transporte Marítimo la totalidad de indicadores relacionados con el grado de satisfacción global con los títulos de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) (*ISGC-P07-02; ISGC-P07-03; ISGC-P07-04*) han tenido un incremento, siendo el más significativo el grado de satisfacción del PDI que alcanza un 4,15%, seguido del PTGAS con un 3,77% y del estudiantado con un 3,22%, este último superando el bajo nivel de satisfacción del curso anterior que estaba situado en un 2,56%.

Criterio 3. Personal docente e investigador

El centro EIMANAR carece de competencias directas vinculadas con el Personal docente e investigador (PDI) en materias de contratación, perfiles profesionales, asignación de encargos docentes, etc., quedando estas cuestiones bajo la responsabilidad de los Departamentos con docencia en los respectivos títulos que se imparten en el centro. Los Departamentos llevan a cabo la evaluación de sus necesidades de personal académico, definen los perfiles idóneos, cursan las solicitudes de plazas, registran la asignación docente a través de la aplicación **Universitas XXI** (<https://sistinfo.uca.es/noticia/nuevo-portal-de-servicios-de-uxxi/>) y remiten la información al Vicerrectorado de Profesorado. Para medir el nivel de calidad la UCA dispone del **Procedimiento P05 Proceso de gestión del personal académico del SGC-UCA**. Por su parte, el centro realiza una labor de control a lo largo del curso académico, a través de la Subdirección de Ordenación Académica, para garantizar que las necesidades académicas de los títulos se cubren de forma adecuada y, en su caso, comunicando las incidencias detectadas al profesorado responsable y al Departamento encargado de la docencia.

El control sobre la labor docente del profesorado se articula a través de distintos instrumentos, siendo una de las herramientas más eficaz, incluido en el **Proceso P05 de gestión del personal académico del SGC-UCA** el cuestionario **HSGC-P5-01: Encuesta de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado**. En el caso de los títulos de grado se evalúa a todo el profesorado que imparta al menos 2 créditos en la asignatura; en el caso de los títulos de máster al que imparta al menos 1 crédito en la asignatura; de igual forma se evalúa al profesorado externo siempre que cumpla los citados requisitos. En todos los casos la evaluación se práctica, previa asignación de claves para acceso a la plataforma (<https://bit.ly/42sEjwZ>), desde la que se activan y desactivan los cuestionarios. El equipo directivo del

centro tiene acceso a los resultados del cuestionario, tanto a nivel de centro como de título y de profesorado.

Otra herramienta útil para la gestión del PDI a nivel de centro, en este caso para identificar problemas sobrevenidos, es el *Buzón de atención al usuario (BAU)*. En el Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU) del curso 2024-2025 no se dispone, en la fecha en la que se está elaborando este informe, de datos de los indicadores relativos al número de quejas o reclamaciones, incidencia, sugerencias y felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (*ISGC-P07-11; ISGC-P07-12; ISGC-P07-13; ISGC-P07-14*), según datos disponibles en el sistema de información de la UCA y recogidos en (<https://ucadrive.uca.es>)

El análisis desagregado de resultados a nivel de títulos sobre la evolución de la distribución y características del personal académico de cada título se recoge en (*ISGC-P05-01*) y en los análisis realizados en los Autoinformes. Del conjunto de esta información la CGC considera que el profesorado que imparte la docencia en las titulaciones del centro reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente e investigadora adecuada para el desarrollo de las enseñanzas, si bien mejorable, especialmente en el G. en I. Radioelectrónica.

En el Grado en I. Radioelectrónica la categoría con más número de profesores 21 de un total de 46 es la de otros (especialmente sustitutos) que aún no han alcanzado, por su propia configuración, experiencia docente e investigadora, sin embargo, representa, con un 45,65%, casi la mitad del total del profesorado que imparte docencia en este título. Un dato positivo para este título es que el número de sexenios de investigación se ha visto aumentado en 3 sexenios en este curso, pasando de 6 a 9.

En el Grado en Marina se aprecie un equilibrio entre varias categorías de profesorado, si bien la categoría de otros (especialmente sustitutos) es la que se configura con el mayor número de profesorado 17 lo que supone un 30,36%, si bien seguida de profesor titular con 15, representando un 26,79% y, por último, del profesor asociado con un 12, representando un 13,04%. En cuanto a la experiencia investigadora hay que confirmar que en este Grado se ha visto notablemente aumentada en la categoría de profesor titular pasando de 8 sexenios en el curso anterior, a un total de 22 sexenios en el curso 2024/2025, lo que permite afianzar un adecuado perfil de profesorado en este Grado.

En el Grado en Náutica y Transporte Marítimo la misma categoría de otros (especialmente sustitutos) es la que se configura con el mayor número de profesorado un total de 22, representando un 38% del total y, también por su propia configuración, señalar que aún no han alcanzado experiencia docente e investigadora suficiente, si bien, el número total de sexenios de investigación para este curso se ha incrementado significativamente. Mientras que en el curso 2023/2024 el número de sexenios de investigación era de 11, en el presente curso ha pasado a un total de 37, por lo que se va consolidando la adecuación del personal docente e investigador con docencia en este Grado.

En el Máster en Transporte Marítimo las categorías con aumento en el número de profesores son la de Profesor Titular de Universidad, pasando de 5 en el curso 2023-2024 a 9 para este curso 2024-2025-, con una representación del 26,47% del total y la de Profesor Asociado, que se mantiene en 9 a lo largo de ambos cursos, si bien con una representación que no alcanza el 3% del total. En cuanto a la experiencia investigadora es la categoría de Profesor Titular de Universidad la que refleja un mayor incremento, pasando de 4 en el curso pasado a 17 en el presente y con aumento en el número total de sexenios de investigación alcanzando un total de 36 frente a los 21 del curso anterior.

Otro de los procedimientos del SGC de la UCA conectado con el personal docente es el *P05 Gestión del Personal Académico* donde se analiza el grado de participación del profesorado en acciones formativas (*ISGC-P05-02*), en proyectos de innovación y mejora docente (*ISGC-P05-03*), en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (*ISGC-P05-05*), del porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (*ISGC-P05-06*), y del porcentaje de calificaciones "FAVORABLES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (*ISGC-P05-07*).

En el título de G. en Marina los resultados del curso académico 2024/2025 en su conjunto se puede calificar de satisfactorios. Por un lado, se produce un incremento del indicador **(ISGC-P05-02)**, que alcanza un 28,57%; igualmente el indicador **(ISGC-P05-03)** pasa a un porcentaje del 21,43%, y con mayor incremento el indicador **(ISGC-P05-05)**, pasando a 14,29%. En relación al indicador **(ISGC-P05-06)** ha bajado de 100% a 62,5% y, por último, el indicador **(ISGC-P05-07)** no se puede valorar a no existir datos de años anteriores y solo poder indicar que alcanza un 34,5% este año.

En el título de G. en Náutica y Transporte Marítimo los resultados del curso académico 2024/2025 en su conjunto se puede calificar de satisfactorios. Por un lado, se produce un incremento del indicador **(ISGC-P05-02)**, que alcanza un 30%; igualmente el indicador **(ISGC-P05-03)** se mantiene en un 26,67% y, con mayor incremento, el indicador **(ISGC-P05-05)**, pasando a 21,67%. En relación al indicador **(ISGC-P05-06)** ha bajado de 100% a 46,15% y, por último, el indicador **(ISGC-P05-07)** no se puede valorar a no existir datos de años anteriores y solo poder indicar que alcanza un 53,85% este año.

En el título de G. en I. Radioelectrónica los resultados del curso académico 2024/2025 en su conjunto se puede calificar de satisfactorios. Por un lado, se produce un incremento de casi el doble del indicador **(ISGC-P05-02)**, que alcanza un 28,26%; igualmente el indicador **(ISGC-P05-03)** pasa a un porcentaje del 21,74%, y con mayor incremento el indicador **(ISGC-P05-05)**, pasando a un 6,52%. En relación al indicador **(ISGC-P05-06)** ha bajado de 100% a 33,33% y, por último, el indicador **(ISGC-P05-07)** no se puede valorar a no existir datos de años anteriores y solo poder indicar que alcanza un 66,67% este año.

En el título de Máster los resultados del curso 2024-2025 presentan un déficit en la participación del profesorado en acciones formativas **(ISGC-P05-02)** con una participación reducida al 26,47%. Por el contrario, la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente **(ISGC-P05-03)** ha tenido un leve aumento alcanzando un 32,35%. Con respecto a la participación del profesorado del título en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) **(ISGC-P05-05)** los resultados son muy satisfactorios, al pasar de un 13,33% en el curso anterior a un 29,41% en el curso 2024-2025. Por otro lado, hay que señalar que el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente **(ISGC-P05-06)** se ha visto reducido a un 40% en este curso 2024-2025. El porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente **(ISGC-P05-07)**, según los datos oficiales, ha tenido un resultado muy satisfactorio pasando del 20% en el curso 2020-2021, donde se dieron los últimos datos, a un 60% en el curso 2024-2025.

Criterio 4. Gestión de recursos materiales y servicios

En EIMANAR el SGC vinculado a este criterio se fundamenta en lo establecido en el **P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante** que tiene como objetivo implementar los mecanismos suficientes para gestionar y mejorar los recursos y servicios disponibles, incorporando las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado.

En el curso académico 2024-2025 los resultados de los indicadores de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del centro, respecto a los títulos de Grados, han tenido un ligero descenso, tanto en el grado de satisfacción del alumnado **(ISGC-P06-03)** con un 3,63%, como en el grado de satisfacción del profesorado **(ISGC-P06-04)** con un 3,94%. Por títulos de Grado para el de Marina mientras que el grado de satisfacción del alumnado **(ISGC-P06-03)** ha tenido una tendencia mantenida, el grado de satisfacción del profesorado **(ISGC-P06-04)** ha tenido un notable incremento situándose por encima de los datos del centro, con un 4,14%. En el Grado en Náutica y Transporte Marítimo los indicadores han seguido una línea descendente, con un porcentaje respectivamente de un 3,5% y un 3,86%. En el G. en I. Radioelectrónica el grado de satisfacción del alumnado **(ISGC-P06-03)** se mantiene con un 3,77%, mientras que decrece de forma poco significativa el vinculado a la satisfacción del profesorado **(ISGC-P06-04)**, con un 3,89%, pero manteniendo equilibrio respecto al obtenido por el Centro.

Para el Máster en Transporte Marítimo ambos indicadores de satisfacción, de alumnado y profesorado, han tenido un incremento relevante, más significativo en el grado de satisfacción del profesorado, mejorando ambos indicadores los vinculados al Centro. El grado de satisfacción del alumnado se sitúa en un 3,78% y el de profesorado en un 4,46%.

En cuanto a la adecuación del desarrollo de las prácticas externas académicas se analizan los datos del centro y de los títulos de Grado, dado que el Máster en Transporte Marítimo no incluye prácticas académicas externas en su programa formativo. En el curso académico 2024-2025 los resultados de los indicadores de satisfacción con las prácticas externas (*ISGC-P04-12 tutores académicos, ISGC-P04-13 tutores de entidades colaboradoras; ISGC-P04-14 alumnado*) han tenido un resultado satisfactorio respecto al Centro que se mantiene en un 4,64%. Por títulos, en el G. en Marina se mantiene el grado de satisfacción de los tutores académicos, mientras que el vinculado a las entidades colaboradoras ha tenido un incremento muy significativo ya que, superando el 1,9% del curso anterior, se afianza, para este curso, en un 5%; el indicador vinculado al alumnado es el que representa un descenso, poco significativo, al quedar en un 3% frente al 3,17% del año anterior.

El G. en Náutica y Transporte Marítimo es el título que presenta equilibrio en los tres indicadores, subiendo ligeramente en cada uno de ellos. En el G. en I. Radioelectrónica el grado de satisfacción de los tutores académicos se mantiene elevado en un 5%; el indicador del grado de satisfacción de los tutores externos es también alto, un 4,25%, pero lo más significativo es el grado de satisfacción del alumnado que en este curso ha duplicado el porcentaje del año anterior, pasando de 2,67% a un 4,33%.

De los tres colectivos el que se presenta con un grado de satisfacción más bajo, y se identifica tanto en el Grado en Náutica y Transporte Marítimo, como en el de Marina, es el alumnado. Para solventar este problema, principalmente vinculado a la falta de empresas en tierra y de buques, desde la dirección de EIMANAR se procedió a un cambio sustancial de la memoria del Grado en Náutica y Transporte Marítimo con el objetivo de convertir la asignatura de prácticas en buque en una nueva asignatura que permita la realización de las prácticas en cualquier ámbito del sector marítimo, esta modificación se ha incorporado en la nueva memoria verificada en 2026 y se activará para el curso 2026-2027.

En el curso 2024-2025 no disponemos de datos relativos al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (*ISGC-P04-08*). Si podemos apuntar el número de estudiantes del G. en Náutica y Transporte Marítimo que han realizado sus prácticas en el curso 2024/2025, un total de 27 estudiantes (12 en Compañía Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.; 8 en DFS y el resto en otras compañías).

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

En relación con el criterio 5 el SGC de EIMANAR se enmarca en lo establecido en el *P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje*, cuyo objetivo es diseñar la forma en que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas curriculares, así como los programas de movilidad nacional e internacional. La Comisión de Garantía de Calidad adopta acuerdos y toma decisiones relativas, entre otras, a las fechas de los tribunales de los trabajos fin de grado y de máster, la Jornada de Bienvenida o el acto de Graduación.

El centro cuenta con un procedimiento específico para la defensa de los Trabajos Fin de Grado/Máster enmarcado en el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. En este reglamento se recogen diferentes puntos, todos ellos vinculados al desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos. En el curso académico 2024/2025 se han defendido un total de 56 TFG/TFM que se desglosan por títulos de grado y de máster en el siguiente cuadro.

Convocatoria	GM	GNTM	GIR	TFM Náutica	TFM Marina	TFM I. Radioelectrónica	Total
Diciembre	1	5	1	3	0	0	10
Enero	0	0	1	0	0	0	1
Febrero	4	5	0	1	1	0	11
Julio	2	9	4	4	1	0	20
Septiembre	6	0	0	5	0	3	14
Total	13	19	6	13	2	3	56

En lo que respecta a las prácticas externas curriculares se gestionan desde el curso 2020-2021 a través de la **plataforma GADES** (<https://gades.uca.es/home>), siendo el instrumento a través del que los tutores asignados, tanto académicos como los de empresa, realizan sus evaluaciones que posteriormente se vuelcan en las actas correspondientes. Este sistema permite que la evaluación sea lo más homogénea posible para la totalidad del alumnado. Todos ellos tienen dos posibilidades para la realización de las prácticas, una para las prácticas curriculares y otra para las prácticas extracurriculares que son reconocidas, una vez realizadas, por el Centro. Las prácticas extracurriculares se gestionan a través de la **Plataforma ICARO** (<https://uca.portalicaro.es/home>) y, en la parte administrativa se cuenta con el apoyo de la **Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)** (<https://home.fundacionuca.es/>).

A continuación, se procede a un análisis de los resultados de los distintos indicadores relacionados con el diseño, la organización y el desarrollo de los programas formativos, tanto a nivel de Grados y de Máster como de Centro.

En relación a los indicadores conectados con el **Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje los títulos de Grado de EIMANAR (ISGC-P04-01; ISGC-P04-02; ISGC-P04-03; ISGC-P04-04; ISGC-P04-05; ISGC-P04-06)** en el curso académico 2024-2025 los datos para los títulos de Grado han sido los siguientes.

El Centro ha mantenido su tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) con datos similares a los del curso anterior 60,6%, mientras que los G. de Marina y Náutica y Transporte Marítimo han visto reducida, de forma mínima, dicha tasa. Por el contrario, el G. en Ingeniería Radioelectrónica incrementa, de forma satisfactoria, su tasa de rendimiento alcanzando un 57,5%. Sin embargo, todas ellas aún se muestran alejadas de la tasa alcanzada por la UCA que se sitúa en un 75%.

El Centro ha visto aumentada su tasa de éxito (**ISGC-P04-02**), que se sitúa en un 76% respecto al 84,4% de la UCA. De los mismos datos cabe destacar el aumento en la tasa de los Grados de I. Radioelectrónica, casi un 10%, y Náutica en un 82% lo que la sitúa muy cerca de la tasa alcanzada por la UCA, un 84,4%. Por su parte, el G. en Marina ha reducido su tasa, aunque no de forma significativa.

El Centro ha visto reducida su tasa de abandono (**ISGC-P04-04**) aún 33,7%, aunque aún está por encima de la señalada para la UCA un 26,9%. Por títulos el G. de Marina acumula un importante aumento en esta tasa, alcanzando un 48,6%, mientras que el G. en I. Radioelectrónica ha visto reducida dicha tasa en más de un 20%. Por su parte el G. en Náutica y Transporte Marítimo sigue descendiendo respecto a esta tasa que representa un 11,4%, muy por debajo de los datos del Centro y de la UCA.

El Centro presenta una tasa de graduación (**ISGC-P04-05**) muy deficiente situada en un 6,3%, siendo igualmente muy baja en los tres títulos de Grado, sin datos preocupantes, por el número de estudiantes matriculados, en los títulos de Marina, con un 5,7% y, especialmente, en el G. de Náutica, con un 4,5%.

El Centro presenta una tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) satisfactoria con un 77,8%, al igual que los tres títulos de Grado que se mueven entre una horquilla de 76,3% G. Marina y un 84,8% G. I. Radioelectrónica, siendo el porcentaje de la UCA de un 86,9%

En relación a los indicadores conectados con el Máster en Transporte Marítimo los datos han sido los siguientes.

El Centro ha mantenido su tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) con datos similares a los del curso anterior 61,7%, aún se muestra alejada de la tasa alcanzada por la UCA que se sitúa en un 84,3%.

El Centro mantiene su tasa de éxito (**ISGC-P04-02**), que se sitúa en un 96,8% lo que lo sitúa muy cerca de la tasa alcanzada por la UCA, un 98,4%.

El Centro ha visto reducida su tasa de abandono (**ISGC-P04-04**) aún 15,8%, aunque aún se sitúa por encima de la señalada para la UCA un 10,9%.

El Centro presenta un dato altamente preocupante en su tasa de graduación (**ISGC-P04-05**), muy deficiente situada en un 5,3%.

El Centro presenta una tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) satisfactoria con un 79,7%, siendo el porcentaje de la UCA de un 91%.

En cuanto a los resultados respecto a las **tasas de adecuación, ocupación y preferencia (ISGC-P04-16; ISGC-P04-17; ISGC-P04-18)** los resultados son los siguientes.

En los títulos de Grado los resultados de la **tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16)** son satisfactorios en el G. en Náutica y Transporte Marítimo donde alcanza un 93,75%. No ocurre lo mismo en el G. en Marina donde se produce un descenso notable hasta un 54,35. Para el G. en I. Radioelectrónica el descenso al 30% es menos significativo. Para el Centro la tasa se sitúa en un 63,71%.

En los títulos de Grado los resultados de la **tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17)** se presentan satisfactorios ya que se sitúan en una horquilla entre 100% y 106,67%, alcanzando el Centro una tasa de ocupación del título de un 103,33%.

En los títulos de Grado los resultados de la **tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18)** se presentan muy satisfactorios en el G. en Náutica y Transporte Marítimo con un 271,11%; en el G. en Marina ha tenido un pequeño descenso y se sitúan en un 104,44% y para el G. en I. Radioelectrónica la tasa se ha incrementado hasta un 100%. alcanzando el Centro una tasa de preferencia del título de un 165,83%.

En relación a los indicadores conectados con el Máster en Transporte Marítimo los datos han sido los siguientes.

Los datos de la **tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16)** no son satisfactorios, al producirse un descenso significativo, pasando de un 87,1% a un 57,89%.

Los datos de la **tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17)** tampoco son satisfactorios, habiendo reducido a un 42,22%.

Los datos de la **tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18)** son preocupantes al haber descendido de un 91,11% hasta un 55,56%.

Con respecto al **grado de satisfacción del alumnado con la coordinación (ISGC-P04-10)** los datos han sido los siguientes.

En los títulos de Grado los datos se pueden considerar positivos al mantenerse en porcentajes similares al año anterior e incluso superiores como en el G. en Náutica y Transporte Marítimo que ha pasado de un 2,25% a un 3,33. En el título de Máster en Transporte Marítimo respecto al mismo indicador el grado de satisfacción se ha visto incrementado, pasando de un 2,83% a un 3,25%.

Con respecto al **reconocimiento de créditos y convalidaciones** EIMANAR dispone de un **Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/12/RGT-CGC-EIMANAR-2025.pdf?u>)**, aprobado en

sesión ordinaria de su Junta de Escuela (19/12/2025). De acuerdo con lo dispuesto en su artículo 3.1 apartado e) la CGC tiene competencias para “resolver las solicitudes de reconocimientos de créditos con respecto a las titulaciones”. En el curso académico 2024/2025 se han reconocido un total de 794 créditos relativos a los títulos de Grado. Los reconocimientos se desglosan por títulos y por vinculación a las prácticas extracurriculares, al Real Decreto 822/2021, de 28 de noviembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y a las asignaturas del título del siguiente modo.

Grado	Prácticas	Real Decreto	Asignaturas	Totales
Marina	30 créditos	12 créditos	96 créditos	138
Náutica y Transporte Marítimo	294 créditos	42 créditos	296 créditos	632
I. Radioelectrónica	12 créditos	6 créditos	6 créditos	24
Totales	336 créditos	60 créditos	398 créditos	794 créditos

Seguimos con un análisis de los resultados de los títulos que se imparten en EIMANAR vinculados al *Proceso de medición de resultados (P07)*, en concreto a los indicadores relacionados con la orientación académica, profesional y de empleabilidad (*ISGC-P07-05; ISGC-P07-06; ISGC-P07-09; ISGC-P07-10*). Los datos son del curso 2022/2023 ya que la encuesta se realiza a estudiantes egresados 2 o 3 cursos antes.

En el curso 2024-2025 para los títulos de Grado no hay datos disponibles en la nueva plataforma de información

<https://sistinfo.uca.es/noticia/nueva-plataforma-sistema-informacion-uca/>

En el Máster en Transporte Marítimo son positivos para todos los indicadores excepto para la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (*ISGC-P07-05*) que disminuye de forma notable hasta un 30%; la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (*ISGC-P07-06*) se mantiene en un 100%. En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (*ISGC-P07-09*) aumenta hasta un 3,67, siendo especialmente significativo el aumento del grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título que se eleva, pasando de un 2,67 a un 4,00.

Continuamos con un análisis de los resultados de los títulos que se imparten en EIMANAR vinculados al *Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante (P06)*, en concreto a los indicadores relacionados con la orientación académica y profesional (*ISGC-P06-01; ISGC-P06-02*).

En los títulos de Grado con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (*ISGC-P06-01*) los datos son, con porcentajes muy reducidos, preocupantes respecto al G. en Náutica y Transporte Marítimo ha tenido un ligero ascenso. Por el contrario, en los grados en Marina e I. Radioelectrónica se ha reducido el grado de satisfacción(*ISGC-P06-01*), pasando de un 3% a un 2,79% y de un 3,24 a un 2,7% respectivamente. Para el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (*ISGC-P06-02*) los datos son más positivos, dado que los títulos de Marina y Náutica y Transporte Marítimo suben ligeramente, si bien se ha producido un ligero descenso en el G. en I. Radioelectrónica.

En el título de Máster en Transporte Marítimo los datos vinculados a ambos indicadores (*ISGC-P06-01; ISGC-P06-02*) son positivos al incrementarse ambos hasta un 3%.